



ADENDA 2

SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTA SPO 2019-3

Mediante la presente adenda se modifica el pliego de condiciones de la SPO 2019-3, cuyo objeto es "SELECCIÓN DE ALIADOS PROVEEDORES PARA LA FIRMA DE ACUERDOS COMERCIALES PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LOS DIFERENTES CLIENTES DE LA ESU" en el siguiente sentido:

1. Se modifica el numeral 3.4.11 el cual quedará así (se resaltan los cambios):

DOCUMENTACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: el oferente deberá acreditar la siguiente documentación para la suscripción del contrato.

- ✓ Certificado firmado por el Representante Legal y el responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del estado de cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), bajo el anexo técnico No.1 de la Resolución **0312 del 13 de Febrero del 2019**.
- ✓ Licencia del responsable del SG-SST de la empresa proponente el cual debe tener la competencia de acuerdo al número de empleados y al nivel de riesgo que tiene la empresa según lo indicado en la resolución **0312 del 13 de Febrero del 2019**. El proponente deberá certificar bajo gravedad de juramento la cantidad de personas vinculadas a la empresa con el fin de poder verificar dicha competencia.

2. Se modifica el numeral 4.3 Verificación financiera y organizacional el cual quedará así (se resaltan los cambios):

Indicadores capacidad financiera

		ALCANCE 1	ALCANCE 2	ALCANCE 3
		Mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos con suministro de repuestos.	Mantenimiento preventivo y correctivo de motocicletas con suministro de repuestos.	Servicio de filtración, cambio de aceite y demás elementos de lubricación.
Indicador	Cálculo	Valor Habilitante	Valor Habilitante	Valor Habilitante
Indicador de Liquidez	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{pasivo corriente}}$	1,2	1,2	1,2
Indicador de Endeudamiento	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo total}}$	0,7	0,7	0,7
Capital de trabajo	Activo Corriente (-) Pasivo	\$ 500.000.000	\$ 200.000.000	\$ 150.000.000
Razón de cobertura de intereses	$\frac{\text{Utilidad Oper.}}{\text{Gasto de intereses}}$	2,0	2,0	1,9





Indicadores de Capacidad Organizacional

		ALCANCE 1	ALCANCE 2	ALCANCE 3
		Mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos con suministro de repuestos.	Mantenimiento preventivo y correctivo de motocicletas con suministro de repuestos.	Servicio de filtración, cambio de aceite y demás elementos de lubricación.
Indicador	Cálculo	Valor Habilitante	Valor Habilitante	Valor Habilitante
Rentabilidad del patrimonio (ROE)	$\frac{\text{Utilidad Oper.}}{\text{Total Patrimonio}}$	6%	6%	5%
Rentabilidad del Activo (ROA)	$\frac{\text{Utilidad Oper.}}{\text{Total Activos}}$	4%	4%	3%

3. Se modifica el numeral 5.36 el cual quedará así (se resaltan los cambios):

De acuerdo al proceso de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en Trabajo (SG-SST), el Aliado se compromete a seguir las directrices de los requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo de conformidad con el Decreto 1072 de 2015 y el anexo técnico de la Resolución **0312 del 13 de Febrero del 2019** del Ministerio del Trabajo, así como sus modificaciones y los documentos que los complementen y los procedimientos que establezca la ESU para el cumplimiento de la normatividad. En todo caso previo el inicio de la ejecución del contrato, el contratista deberá presentar las evidencias de las acciones realizadas en la implementación de las mencionadas normas. El incumplimiento de estas disposiciones dará lugar a la terminación del respectivo Acuerdo Marco.

En todo caso previo el inicio de la ejecución de cada contrato y/u orden de servicio, el contratista deberá presentar las evidencias de las acciones realizadas frente al desarrollo del sistema, requerimientos que hacen parte integral de esta contratación y que están definidos en la presente Solicitud Pública de Oferta de la ESU, así como en mecanismo establecido en la normativa de contratación interna de la ESU.

4. Se modifica el anexo ANEXO No. 7 - CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TECNICOS

Para los proponentes presentados al Alcance 1

Selección de aliados para el mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos con suministro de repuestos

ESPECIFICACIONES MINIMAS VEHICULOS	Descripción de lo ofertado
------------------------------------	----------------------------





Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

ESU

Empresa para la Seguridad Urbana

Área cubierta mínimo de 1.000 mts cuadrados con piso duro. El área mínima requerida es para el área de trabajo.	
Cantidad Puestos de trabajo.	

GARANTÍAS COMERCIALES DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA	Mínimo requerido		Describir lo ofertado	
	Tiempo de Garantía	Km de Garantía	Tiempo de Garantía	Km de Garantía
Sistemas vehículos				
Sistema eléctrico	60 Días	3.000		
Sistema de frenos	45 días	4.000		
Sistema de ruedas	90 días	5.000		
Sistema de inyección	90 días	6.000		
Reparación de motor y cabeza de fuerza	120 días	20.000		
Sistema de embrague	90 días	5.000		
Sistema de suspensión	90 días	5.000		
Sistema de controles e instrumentos	60 días	4.000		

REQUERIMIENTOS MINIMOS HERRAMIENTA GENERAL POR TALLER	SEÑALAR LAS HERRAMIENTAS DE LAS QUE DISPONE EL TALLER
Scanner	
Prensa hidráulica	
Elevadores	
Taladro de mesa	
Grúa pluma	
Soldador eléctrico	
Soldador autogena	
Hidrolavadoras	
Pistola neumática	
Torquimetro	
Medidor de presión	
Reloj de prueba de estanquidad	
Reloj de prueba de vacío	
Probador de presión de agua	
Analizador de batería	
Cargador de batería	
Equipo de lubricación	
Torre diferencial para desmonte de motores	





Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

ESU

Empresa para la Seguridad Urbana

REQUERIMIENTOS MINIMOS HERRAMIENTA GENERAL PUESTO DE TRABAJO	SEÑALAR LAS HERRAMIENTAS DE LAS QUE DISPONE CADA PUESTO DE TRABAJO
Juego de copas	
Juego de llaves hexagonales	
Kit destornilladores	
Juego de rache	
Alicate	
Llaves hallen	
Pinzas	
Martillo de goma	
Llaves de expansión	
Hombresolo	
Cortafrio	

_____ (Firma del Representante Legal)
 XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX (NOMBRE DE REPRESENTANTE LEGAL)
 XXXXXXXXXXXX (CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL)

5. Se modifica el anexo **ANEXO No. 7 - CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TÉCNICOS**

Para los proponentes presentados al Alcance 2

Selección de aliados para el mantenimiento preventivo y correctivo de motocicletas con suministro de repuestos

ESPECIFICACIONES MINIMAS MOTOCICLETAS	DESCRIPCIÓN DE LO OFERTADO
Área cubierta mínimo de 120 metros cuadrados con piso duro	
Cantidad Puestos de trabajo.	

Garantías comerciales de repuestos y mano de obra	Mínimo requerido		Describir lo ofertado	
	Tiempo de Garantía	Km de Garantía	Tiempo de Garantía	Km de Garantía
Sistemas vehículos				
Sistema eléctrico	30 días	2.000		
Sistema de frenos	45 días	3.000		
Sistema de ruedas	60 días	4.000		
Sistema de inyección y/o carburador	45 días	3.000		
Reparación de motor y cabeza de fuerza	60 días	4.000		





Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

ESU

Empresa para la Seguridad Urbana

Sistema de embrague	60 días	4.000		
Sistema de suspensión	60 días	4.000		
Sistema de controles e instrumentos	45 días	3.000		

REQUERIMIENTOS MINIMOS HERRAMIENTA GENERAL POR TALLER	SEÑALAR LAS HERRAMIENTAS DE LAS QUE DISPONE EL TALLER
Equipo soldadura eléctrica	
Esmeril	
Cargador de batería	
Extractor de aceites	
Compresor de aire	
Recipiente para aceite quemado	
Bancos de trabajo	
Red de aire	
Extractor balineras (grande)	
Pensa en c para válvulas (2 acoples)	
Remachadora	
Medidor de compresion (3 acoples)	
Sujetador automáticos o volante o pistola automática	
Extractor volante dr 650	
Metro	
Pie de rey	
Separadores de carcazas (2 piezas)	
Torquimetro	
Broca (grande y pequeña)	
Cautil	
Acoples rapidos	
Destornillador aire	
Juego de llaves pestillo (6 piezas)	
Motortul	
Galgas	
Multimetro	

REQUERIMIENTOS MINIMOS HERRAMIENTA GENERAL PUESTO DE TRABAJO	SEÑALAR LAS HERRAMIENTAS DE LAS QUE DISPONE CADA PUESTO DE TRABAJO
Juego de copas	
Juego de llaves hexagonales	
Kit destornilladores	
Juego de rache	
Alicate	





Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

ESU

Empresa para la Seguridad Urbana

Llaves hallen	
Pinzas	
Pinzas contrarias	
Pinzas saca pines	
Martillo de hierro	
Martillo de goma	
Hombresolo	
Cortafrío	
Pistola neumática	

_____ (Firma del Representante Legal)

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX (NOMBRE DE REPRESENTANTE LEGAL)

XXXXXXXXXXXX (CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL)

Las demás estipulaciones de los pliegos de condiciones que no han sido expresamente modificadas continúan vigentes.

Comité evaluador.

